

Quito, 27 de marzo del 2017 ✓

Señor
Miguel Ángel Arias Rodríguez
Presente

De mi consideración:

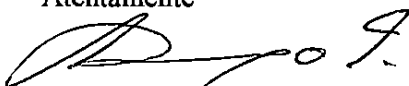
Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía EZXA CIA. LTDA., resolvió designar, a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía EZXA CIA. LTDA., y reemplazara al Gerente, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 13 de marzo del 2.017, ante la Notaria Trigésima del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de marzo del 2.017. ✓

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente



Sr. Diego Hernán Arias Betancourt
GERENTE ✓

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía EZXA CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2.017 ✓



Sr. Miguel Ángel Arias Rodríguez
C. C. 1206128806 ✓



01/06/17

Nº TRAMITE: 33681-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 18392



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4386
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EZXA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARIAS RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN:	1706128806
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1216 DEL 23/03/2017 NOT. 30 DEL 13/03/2017.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

